

REPORTE DE LECTURA

En esta ocasión en lugar de dar un punto de vista quise hacer la anotación de lo que para mí son puntos importantes en la lectura.

TEMA 2.1 CONDUCTA NORMAL Y ANORMAL

Conducta anormal: aquella que se desvía de lo típico, tiene en cuenta el entorno de la persona, es dependiente de las actitudes morales y sociales dominantes.

Conducta normal: la que posee la persona, que no reniega de su realidad, sino que sabe enfrentarla y transformarla con las herramientas que posee.

Nos vamos a detener en el apartado de la conducta normal para señalar que existen varias razones que se involucran para definirla:

- 1.- diversos rasgos descriptivos
- 2.- multitud de criterios
- 3.- no existe un límite

Se dice que existen tres definiciones de conducta anormal.

A) conformidad a la norma: Desviación de la conducta de manera abierta, extravagante o inusual.

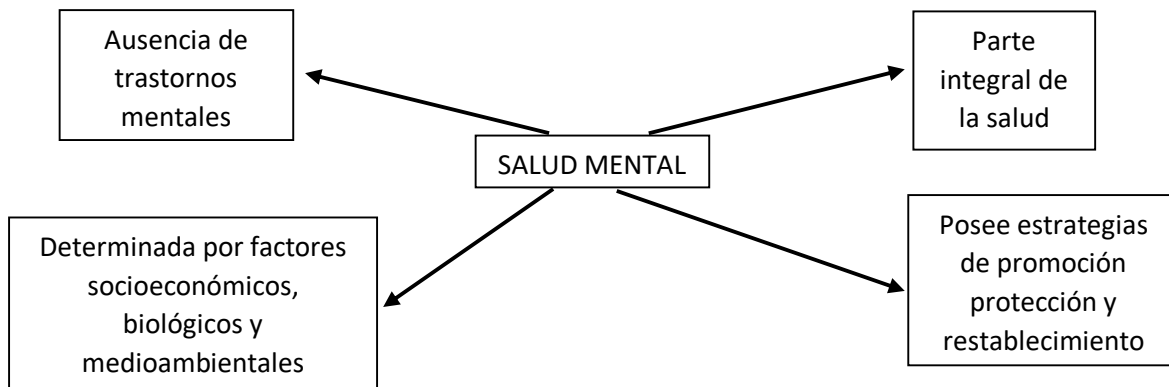
angustia subjetiva: la persona está dominada por la ansiedad, razón por la cual esta misma no define tu estado emocional.

C) discapacidad o disfunción: correlaciona la persona con el ejercicio de comportamientos derivados de problemas sociales; aunque sus acciones son personales.

TEMA 2.2 SALUD MENTAL

Salud: es un estado completo de bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de enfermedades y afecciones.

Salud mental: estado de bienestar que permite a la persona desarrollar sus capacidades y aptitudes.



DETERMINACIÓN DE LA SALUD MENTAL

Se involucra múltiples factores: sociales (pobreza, bajo nivel educativo), psicológicas (trastornos mentales) y biológicas (herencia). Los anteriores pueden contribuir a una buena o mala salud mental.

PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DE LA SALUD

Consiste en realizar acciones que permitan un mejor nivel de vida, relacionado con la salud mental.

- ambiente de respeto y protección de derechos.
- políticas de fomento a la salud mental.
- apoyo a los niños y las niñas.
- programas para grupos vulnerables.
- Actividades de promoción en escuelas, trabajo. Y aparte-programas de prevención de la violencia.
- programas de desarrollo comunitario.
- campañas contra la discriminación.

En este apartado se verán involucrados: individuo, familia y sociedad.

ATENCIÓN Y TRATAMIENTO DE LOS TRASTORNOS DE LA SALUD MENTAL

En interés primordial de esta acción es proteger, promover y satisfacer las necesidades de las personas con trastornos mentales.

Derivado de esa necesidad tiene establecido intervenciones costo eficaces, viables y asequibles:

- Tratamiento de la epilepsia con meditación.
- tratamiento de la depresión con psicoterapia.
- tratamiento de la psicosis con antipsicóticos.
- impuestos y restricción a las bebidas alcohólicas.

La participación de la OMS y los gobiernos en el manejo de la atención y tratamiento de los trastornos mentales está siendo de respuesta favorable.

En el año 2013 la asamblea mundial de la salud aprobó “EL PLAN DE ACCIÓN INTEGRAL SOBRE LA SALUD MENTAL” con los siguientes objetivos:

- promover el liderazgo en la salud mental.
- proporcionar servicios completos de salud mental.
- poner en práctica estrategias de prevención y promoción.
- fortalecer sistemas de información.
- acceder más fácilmente a los servicios de salud mental y bienestar social.